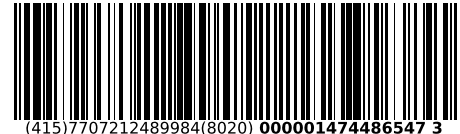


2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14744865473



(415)7707212489984(8020) 000001474486547 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 5 7 9 8 5 3 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 9 5 7 9 8 5 3 9

27. Fecha expedición

2 0 0 7, 0 1, 1 0

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Floridablanca

2 7 6

31. Primer apellido

ROA

32. Segundo apellido

RUIZ

33. Primer nombre

OSCAR

34. Otros nombres

JAVIER

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Arauca

8 1

40. Ciudad/Municipio

Saravena

7 3 6

41. Dirección principal

CL 22 13 42 BRR COCHISE

42. Correo electrónico

oscarroa_ruiz@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 8 9 1 7 7 5

45. Teléfono 2

3 2 1 2 4 8 5 8 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 5 6 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5, 0 2, 2 5

Actividad secundaria

48. Código

1 0 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7, 0 8, 1 1

Otras actividades

50. Código

4 7 5 2, 8 5 5 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo